

En el Decanato de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 12.30 horas, se constituye la Junta Electoral que entiende en la elección del Claustro de Graduados, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 119 “De las Listas y de las Boletas” del Código de la Universidad de Buenos Aires, Libro I, Tomo I. Título 5. Reglamentos Electorales. Capítulo B: Reglamento General Electoral para Graduados.

Se deja constancia que no hubo impugnaciones a ninguna de las dos (2) Listas presentadas.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 120 del Reglamento General Electoral para Graduados, quedan oficializadas las Listas según lo siguiente: Lista 1 Integración y la Lista 2 Línea de Egresados Agronomía Independiente.



Ing.Agr. Dra. Marcela E. GALLY
Decana



Dr. Marcelo A. SORIA



Ing. Agr. Darío J. SCHIAVINATO



Srta. Micaela L. OLIVAN

En presencia de los apoderados, Lic. Hernán D. DIEGUEZ (Apoderado Lista 1) y Máster Luis E. FRANK (Apoderado Lista 2).